

Rasgos organizativos en el poblador marginal urbano latinoamericano

JORGE GIUSTI

INTRODUCCIÓN

Rasgos y características de la marginalidad

Un análisis tendiente a delinear los rasgos organizativos que presenta el poblador marginal urbano¹ debe estar precedido de una descripción de los rasgos y características definitorios de la marginalidad actual en América Latina. Sin cumplir esta exigencia previa no podríamos desarrollar cabalmente el tema de este trabajo, por cuanto aquellos rasgos organizativos son parte del fenómeno social total que implica la marginalidad.

Partiendo del hecho histórico de que en América Latina no se produjo como en Europa una fusión cultural —a la que se llegó tras un proceso de quince siglos, entre continentes sin solución de continuidad, y en donde la cultura de la Cuenca del Mediterráneo, con una estructura demográfica preexistente logró absorber el aporte migratorio asiático— sino que por el contrario se produjo en nuestro Continente una superposición de la cultura ibera sobre las culturas vigentes a la hora del descubrimiento, podría afirmarse que ya entonces se conformó una dicotomía, una dualidad, que los cambios tecnológicos de las últimas décadas han agudizado.² Esa dicotomía se manifiesta en las distintas esferas del actuar social, partiendo de lo etno-cultural y lo etno-social, hasta lo ecológico, lo económico y lo político.

La heterogeneidad, fruto de la falta de fusión cultural a que aludimos, manifestado en lo etno-social y en lo etno-cultural, se refleja en la gradación que se da entre los extremos de lo negro y lo blanco, y su correlación con lo bajo y lo alto, respectivamente, en la estructura social. A este respecto es ilustrativo el caso brasileño,³ donde el sistema ocupacional se erige como el límite que separa efectivamente al negro del blanco. La verificación de la dicotomía en lo ecológico se da en la conformación de grandes centros urbanos, con altos niveles de vida, desarrollándose a expensas del interior latinoamericano que sigue man-

teniendo condiciones parecidas a las que existían en el tiempo de la Conquista. Esta escisión urbano-rural repercute en lo económico, ya que la gran ciudad monopoliza la actividad industrial, con ingresos *per capita* promedio de 800 dólares. En una relación de 1 a 10, las zonas rurales apenas alcanzan un ingreso de 80 dólares, permaneciendo sumergidas en una economía eminentemente agraria, primitiva y arcaica y en niveles de subdesarrollo cercanos al africano y al asiático. Por último, la dicotomía nacida de la superposición cultural inicial se evidencia en lo político a través de un colonialismo interno que, como lo señala un autor,⁴ es herencia del pasado y se expresa en el dominio de un conglomerado socio-cultural “superparticipante”, sea llamado criollo o ladino, sobre otro “supermarginal”, llamado nativo, indio o indígena.

Los procesos de urbanización e industrialización, agudizando como dijimos la dicotomía latinoamericana, produjeron la aparición de grandes focos de miseria en la periferia de las urbes. El rechazo de esos enormes contingentes humanos, provoca en éstos un sentimiento de no pertenencia y una *falta de participación*. Este rasgo de la marginalidad, la falta de participación, tiene dos aspectos. Uno, que considera a la sociedad como sede de recursos y de beneficios, destaca la falta de participación pasiva de los grupos marginales, que no reciben aquellos recursos ni gozan de los beneficios. El otro, considerando a la sociedad como red de centros orgánicos de decisión, es la falta de participación activa, porque dichos grupos marginales no deciden; no contribuyen a plasmar la sociedad global con sus decisiones.

Un segundo rasgo de la marginalidad, es la *falta de integración interna* de los grupos marginales, que se hallan atomizados, desarticulados, como resultado de ese colonialismo interno. Así, aparecen sin integración funcional con la sociedad nacional.

En cuanto a las características de la marginalidad, ésta es *global*, afectando no sólo al marginal en todos los aspectos de su vida, sino también al todo social; y es *radical*, en cuanto alcanza las raíces mismas del ser humano. Finalmente, caracteriza a la marginalidad latinoamericana, su *emergencia*. Esta emergencia se refiere a una irrupción de la marginalidad en la conciencia de la sociedad, y a una vinculación de la marginalidad como situación de emergencia propiamente tal.

Desenvolvimiento histórico de las poblaciones marginales

El fenómeno físico de la aparición de las poblaciones marginales en las periferias urbanas —a partir del cual podríamos esbozar los rasgos organizativos del poblador, con base en la estructuración de sus pri-

meras organizaciones— habría comenzado a darse en América Latina en el inicio de los años treinta.

Si bien la CEPAL⁵ ubica el surgimiento de estas poblaciones entre las décadas de 1940 y 1950, otras investigaciones asimilan el fenómeno a un efecto más de la crisis económica de los años treinta. Así, Andrew Pearse⁶ dice que aun cuando las primeras favelas aparecieron en Río en 1888 al emanciparse los esclavos y establecerse en los cerros, es desde 1930 cuando el proceso se transforma y adquiere sus actuales características, por efecto de una ola de inmigración producida por factores tanto de atracción como de repulsión. Señala ese autor que la crisis mundial del 30 produjo la migración a la ciudad; la solución que los migrantes encontraron al problema de la vivienda fue construir sus propias casuchas en las laderas de los cerros y terrenos baldíos más cercanos al lugar de sus trabajos. La situación desmejoró entre 1940 y 1950, hasta alcanzar el punto crítico de hoy día.

La ciudad ecuatoriana de Esmeralda⁷ registra un crecimiento poblacional de este tipo, a partir de la década del 40, motivado fundamentalmente por dos etapas de gran auge económico: la Segunda Guerra Mundial que produjo una alta demanda y buenos precios internacionales para el caucho y el palo de balsa; y la explotación y exportación del banano que surgió en 1948. El desarrollo de la economía se reflejó directamente en el crecimiento de la ciudad-puerto, por su condición única y estratégica en la provincia, atrayendo mano de obra que afluyó pese a no tener mayor calificación ni técnica.

De todos modos, y pese a las variaciones de fecha que pudieran darse, lo cierto es, como se indica en un estudio mencionado,⁸ que la formación de poblaciones marginales fue el precio más notorio que las grandes ciudades latinoamericanas hubieron de pagar para conciliar las altas tasas de incremento de su población con los bajos niveles de productividad de su estructura económica.

La marginalidad como "problema" urbano

La marginalidad, como hemos dicho, es un atributo inherente al campesino latinoamericano, que arrastra su penuria desde el fondo de la historia continental e identifica su angustia existencial, su destino miserable, con la imposición misma de la Conquista. Destino enraizado en la inicial subyugación del indígena.

Pero es con el poblador marginal urbano, con este individuo peculiar, con el que el fenómeno se evidencia con ribetes desconocidos hasta entonces. La gran urbe, lejos del espectáculo de opresión, vivió de espaldas a su *hinterland*, con su vista puesta en el Viejo Mundo primero

y en Estados Unidos después. El proceso de urbanización golpeó a las puertas de las grandes ciudades latinoamericanas, problematizándolas con el desquiciamiento propio de un desarrollo desequilibrado, agravado por una industrialización alocada, caótica e insuficiente.

Es entonces cuando el poblador se hace presente con toda la crudeza de su miseria, exhibiendo sus úlceras y taras. Es allí donde se transforma en “problema”, convirtiéndose la relación entre ciudad y poblador en una tensa cuerda que más de una vez se rompió, produciendo situaciones conflictuales a veces graves. El “tira y afloja” generó una interminable cadena de acontecimientos, incidentes, rechazos e invasiones. El balance muestra las victorias a lo Pirro alcanzadas por el marginal urbano. La ciudad no ha logrado expulsarlo totalmente; se ha quedado ahí, “fuera del marco”, pugnando por establecer su residencia digna y estable. Cuando lo logra es, a veces —las menos—, por las buenas; y casi siempre por las malas, y en todas las oportunidades a costa de extenuantes sangrías.

I. LAS “INVASIONES” DE TERRENOS

Carácter inicial ilegal

Las poblaciones marginales urbanas han nacido, crecido y sobreviven aún, en una situación de ilegalidad. La impotencia del poblador ante la sociedad participante lo lleva a actitudes desesperadas con claras connotaciones de agresividad. La revolución redistributiva, como dice un autor,⁹ que se torna violenta en virtud de una agresividad latente, aparece de manera espontánea y como último recurso —único, diríamos mejor— del marginal, para tomar lo que necesita. La “invasión” y ocupación de terrenos es una de las expresiones más típicas de este estado de ánimo.

Este carácter ilegal de la invasión aparece en todos los países latinoamericanos. Pearse¹⁰ destaca que las favelas son construcciones no autorizadas y no fiscalizadas, que se levantan en terrenos de terceros o de dueños desconocidos. Estas poblaciones no están incluidas en la red general de alcantarillado, no poseen agua potable ni luz, y están ubicadas en zonas sin urbanizar, sin adecuada división en calles, ni sistema de numeración, ni pago de contribuciones o impuestos.

En un trabajo sobre Lima¹¹ se señala que estos conglomerados surgen al margen de las disposiciones legales vigentes y son resultado de diversas presiones económicas, sociales y políticas. Ocupando la periferia de las ciudades, crean poco a poco, en zonas abandonadas,

formas típicas de establecimientos que en muchos casos responden a patrones culturales tradicionales o representativos de la cultura de sus componentes.

La "invasión": modus operandi

El proceso que ha llevado a la formación de organizaciones básicas entre los pobladores marginales urbanos no está muy clarificado. Gran parte de las referencias a "invasiones" y a la forma como se organizan estos grupos para la acción, se pierde en el contexto más amplio de investigaciones relacionadas con la urbanización como fenómeno central. Esta carencia de datos se resalta en un estudio ya citado,¹² donde se afirma que la información de que se dispone es demasiado escasa para permitir generalizaciones seguras, sobre todo respecto a las formas en que los diferentes elementos dentro de las enormes clases bajas de las ciudades se ajustan a su precaria situación.

No obstante la situación anómica por la que atraviesan los marginales, al pasar de un tipo social a otro, y la directa relación que tendría esa situación con la debilidad de sus organizaciones básicas, lo cierto es que la acuciante realidad determina su actitud y los obliga a fijar como prioridad uno de su acción la obtención de un lugar donde vivir (estos temas serán considerados más extensamente en los próximos dos capítulos). De todos modos, es pertinente también pensar que la experiencia adquirida a través de los veinte o treinta años últimos haya significado para los pobladores una ayuda valiosa para corregir errores y afinar las estrategias; por ende, ello llevaría a un mayor poder organizativo. A este elemento de la experiencia habría que agregar otro, vinculado con la progresiva escasez de terrenos y baldíos disponibles para su invasión y ocupación. Como lo señaláramos al referirnos a la emergencia del "problema", en la urbe desaparece, de pronto, la apatía pública, y comienza a darse por enterada de lo que pasa, cerrándose a esos intentos invasores. Es entonces cuando el surgimiento de nuevas poblaciones marginales sólo puede ser posible mediante la ocupación organizada de terrenos, por gran número de familias, en una escala tal que inhiba la acción de los sectores oficiales y/o privados afectados. Esta circunstancia, pues, sería otro factor facilitador del proceso organizativo de los pobladores.

En cuanto a las "tácticas" que emplean los pobladores al invadir son celosamente guardadas en secreto por los líderes, como lo veremos más adelante al referirnos al caso chileno. Aun cuando el tema que nos preocupa aquí está vinculado con el fenómeno de la marginalidad urbana, creemos ilustrativo añadir ejemplificaciones de casos rurales.

a) La invasión en zonas rurales

Un estudio realizado por la OEA¹³ en el Perú Central, muestra cómo a partir de 1957 se quebró el equilibrio tradicional que había hecho posible, en el Valle de Mantaro, un desarrollo social y económico armónico y de excepción con respecto al resto de la Sierra Central. Ese equilibrio entre el agricultor serrano y el minero fue roto abruptamente, por la tendencia de la industria minera en el Departamento de Pasco a reducir y estabilizar el empleo de mano de obra mediante la tecnificación. La consecuencia inmediata fue la disminución en forma significativa de las cantidades de oportunidades de trabajo de que anteriormente disponían los pequeños propietarios del Valle, que, viviendo en un *habitat* improductivo situado a unos 4 000 metros de altura, con una densidad de población de ocho personas por hectárea bajo cultivo, se encontraron ante una situación desesperada. La respuesta fue la invasión de tierras pertenecientes a las compañías mineras. Las tácticas empleadas incluían la ocupación por parte de pequeños núcleos familiares, aun a costa de la pérdida de vidas humanas a causa del violento rechazo, que los obligaba a retirarse. Así, año tras año, los núcleos cada vez más numerosos, volvían a intentar la invasión, provocando inestabilidad social, hasta que lograban sus propósitos, al no poder ser expulsados por la fuerza pública.

En otras áreas rurales peruanas, afectadas a programas oficiales de colonización, especialmente en las zonas selváticas, en los faldeos orientales de la Cordillera de los Andes y en la región central del país, también se han producido invasiones de terrenos. Como no todos los campesinos tiene ahorros para comprar tierras, ni tampoco hay siempre tierras de "denuncio" disponibles cerca de los caminos y centros de población, optan por la invasión.

Como un solo individuo tiene pocas probabilidades de posesionarse permanentemente de la tierra que ha ocupado, son las comunidades más organizadas las que proveen un apoyo más efectivo y las directivas más eficientes para la movilización de un número relativamente grande de familias. Después de adoptarse la decisión de invadir, ocupan tierras de aquellas porciones de las haciendas que todavía no fueron trabajadas por sus dueños. Los invasores, por lo general, son descubiertos por los hacendados cuando ya están cultivando algún producto que les permitirá conectarse con la economía monetaria, preferentemente café. Al amparo de la misma selva que los oculta, los indígenas van talando árboles y produciendo el café en forma clandestina. Cuando a los cuatro o seis años, los cultivos entran en plena producción, los ocupantes

ilegales derriban las últimas hileras de árboles que los encubría, a fin de trasladar la producción al mercado.

En estas condiciones, la expulsión es casi imposible. Por un lado, porque se han llegado a constituir verdaderas comunidades; por otro, los líderes de estos movimientos de ocupación han creado, durante esos cuatro o seis años, una compleja maraña de intereses políticos y económicos, utilizando a individuos de fuera de las comunidades; de esta forma, los políticos locales son usados por las comunidades, antes que éstas por aquéllos. Además, la ley es ambigua, ya que el artículo que postula que la "tierra pertenece al que la trabaja", contradice el contenido de los artículos de la ley de denuncios, que no dan título definitivo de propiedad hasta no haberse cultivado el 50 por ciento de la superficie del predio (o su equivalente en mejoras o siembras especiales, tales como café).

b) La invasión en zonas urbanas

i. La ciudad provincia

Las invasiones de terrenos en zonas urbanas, adquieren diferentes características si se dan en ciudades provincias o en los grandes centros metropolitanos. En el primer caso, las ciudades se convierten en puntos de paso, de tránsito, hacia las metrópolis.

En este sentido, son interesantes los casos de las ciudades peruanas de Huánuco y Puno.¹⁴ En Huánuco, al igual que en Ayacucho, las élites provincianas tradicionales, bajo la influencia metropolitana de Lima, abandonan sus residencias, trasladándose a la capital, donde ven mayores posibilidades en el comercio y las nuevas profesiones, como también oportunidades de ascenso social. Esto produce un desplazamiento horizontal y estratificado: la reducción proporcional de las élites urbanas provincianas va aparejada con un aumento de la población campesina y con el estancamiento y ruralización de los centros urbanos medianos y pequeños. Los indígenas proceden a ocupar esas residencias abandonadas, pero continúan trabajando sus predios agrícolas, deprimiéndose cada vez más la economía.

En el caso de Puno, las grandes haciendas están empobrecidas especialmente por la falta de capitales reinvertidos, lo que acentúa el estancamiento y los bajos niveles, casi preindustriales, de la tecnología. Como contrapartida, los indígenas están reducidos a un mínimo de expresión territorial, con altas tasas de crecimiento y densidad demográfica, constituyendo el 85% de la población del Departamento de Puno; en su casi totalidad viven en el campo, fuera de la unidad urbana más pequeña.

Dos son los tipos de ocupación de tierras que se verifican. Uno, por medio de movimientos masivos y violentos, que se llevan a cabo hasta que los dueños de las haciendas deciden irse con sus familias a Lima o Arequipa. El otro tipo es más lento y se origina en la necesidad de los hacendados de nombrar administradores, en su afán de retener sus posesiones. El producto de las cosechas se reparte por igual entre el patrón y el encargado, que puede ser un “aparcerero” o “mejorero”. Este último, sin embargo, se va capitalizando mediante el manejo de fondos que el hacendado no puede controlar al hallarse ausente, hasta que éste tiene que pagarle en tierras los saldos en su contra.

ii) El gran centro metropolitano

Las invasiones de terrenos en los grandes centros metropolitanos se caracterizan por un alto nivel de organización y movilización de grandes grupos de familias. Tuvimos ocasión de seguir de cerca el proceso que llevó a la ocupación de terrenos en dos comunas de Santiago; confirmamos entonces en términos generales la descripción dada por un autor,¹⁵ acerca de las características de este fenómeno, en las barriadas limeñas: la invasión es realizada por un grupo de familias, que ocupan terrenos baldíos, generalmente de propiedad del Estado y en menor escala de la beneficencia pública, de las municipalidades o de propietarios particulares que no los utilizan. Al realizar la invasión, lo primero que hacen es dividir el terreno en lotes de diversos tamaños, y previa inscripción de familias se los reparten. Cada familia procede inmediatamente a edificar su vivienda en estos lotes, para lo cual utilizan toda clase de materiales de construcción, a fin de asegurar con su presencia un derecho. En esta forma organizada, que se repite en todos los casos, inician la vida de la barriada y paralelamente fundan asociación de pobladores, la cual en un primer momento es constituida por los promotores de la invasión —generalmente mestizos urbanos— eligiéndose posteriormente las autoridades definitivas.

En los casos chilenos se repiten estas características. Entre las 23 horas del 5 de mayo último y las 4 de la madrugada del día siguiente, 400 familias denominadas “sin casa”, de las 5 000 que existen en la comuna de La Granja, en la ciudad de Santiago, ocuparon los terrenos vacíos adyacentes al camino Santa Rosa; estas familias pertenecían a la Población “2 de Julio” (“callampas”), donde vivían como “allegados” con otras familias que los albergaban provisoriamente. La invasión fue organizada por un Comité de Pobladores apoyados por representantes comunales y parlamentarios del FRAP (Frente de Acción Popular, integrado por los partidos Socialista y Comunista). El alcalde de la citada comuna

de La Granja es comunista, y la mayoría de los rigidores miembros del FRAP. Los terrenos invadidos pertenecen a un particular; suman diez hectáreas de lo que fue el fundo San Rafael; no son aptos para la agricultura y el dueño las tenía ofrecidas en venta. Personal de carabineros, cuerpo policial chileno, por disposición del intendente de Santiago, expulsó a los invasores de los terrenos invadidos, hacia un costado del camino, cuando ya habían improvisado viviendas con fonolitas, grazadas y maderas, e izado en ellas banderas chilenas. Un decreto del alcalde de La Granja les permitió permanecer al costado del camino, donde aún se hallan, habiendo pasado grandes penurias debido al intenso frío invernal, que produjo la muerte de muchos niños afectados de pulmonía y bronconeumonía y otra enfermedades, como sarampión, escarlatina y paperas.

Un día después de la invasión, el Comité "Sin Casa", representante de los pobladores "invasores", organizó una asamblea, que presidieron el titular de ese Comité; el presidente de la Junta Central de Vecinos de la Población "22 de Julio" (colindante con los terrenos ocupados y de donde provenían los invasores); el alcalde de La Granja, y el diputado comunista por el distrito. Es importante destacar las resoluciones que adoptó esta asamblea, que muestran el alto grado de organización que tuvieron. La población acordó no tomar otro nombre, ya que de hecho se trataba sólo de la ampliación de la Población "22 de Julio", ampliación respaldada por esta Población, porque ello permitiría tener un normal y directo acceso al camino Santa Rosa. Dejaron constancia de que no pretendían tomar los terrenos sino que se instalaban para exigir la pronta ampliación de la Población "22 de Julio", donde vivían "sin siquiera tener la posibilidad de levantar una mejora". Propusieron a la CORVI que adquiriera lo antes posible el fundo "La Bandera", para destinarlo a las 5 000 familias "sin casa" de la comuna San Miguel, ya que los terrenos de ese fundo, dentro de los límites de La Granja, pueden albergar a 7 000 familias.

La seriedad y responsabilidad con que encararon la acción pareciera estar demostrada por otras resoluciones de la asamblea, cuyo cumplimiento pudimos observar posteriormente: ¹⁰ en virtud de no tener los terrenos ocupados cabida más que para 350 familias, destacaron que "cualquiera otra persona o familia sin casa del resto de la comunidad que pretendiera instalarse en ese sector sólo conseguiría hacerle un mal a los allegados que lucharon anteayer y retardar la solución a su propio problema". Advirtiendo que esas 350 familias fueron encuestadas el mismo día de la invasión por carabineros, por la comuna de la Granja y por el mismo Comité de Pobladores, la asamblea dispuso instalar turnos de guardias, para evitar el ingreso al lugar de personas extrañas.

Asimismo, y como medida preventiva para mantener el orden, se prohibió terminantemente el consumo de vino en la población declarándose la “zona seca”; y toda persona que fuera sorprendida bebiendo licor perdería inmediatamente el derecho al sitio. Pese a todos los esfuerzos realizados, no pudo impedirse el ingreso de nuevas familias. Una semana después de la invasión, la cifra alcanzaba a 1 200 familias, hacinadas en “rucas” extendidas en una franja de 400 metros de largo por 8 de fondo, a la vera del camino, entre el barro. Las precarias viviendas, de arpillera y otros materiales muy endeblés, no pasan del metro y medio de altura con menos de tres metros de largo por dos de ancho; en total, son 477 “carpas” donde se apiñan más de 6 000 personas.

Tuvimos ocasión de conversar con los pobladores “invasores”, en varias oportunidades después de la ocupación.¹⁷ Sin el rigor científico que podría proporcionar una muestra representativa, los antecedentes de algunas familias entrevistadas que indicamos a continuación, podrían servir de base para un análisis más profundo:

- Cesante desde hace 14 meses por accidente de trabajo (aún está con un brazo enyesado; tres hijos, viviendo todos en una pieza de 2 x 3 ms. Ganaba E\$60 por semana.¹⁸
- Obrero de la construcción; cuatro hijos, vivía como allegado en una pieza.
- Casado (tiene 20 años; ella, 18); un hijo. Les pidieron que dejaran la pieza donde vivían allegados.
- Obrero de la construcción; siete hijos. Gana E\$6 por día. Jamás compra leche; carne, una vez al mes, “si las cosas van bien”.
- Obrero de la construcción; tres hijos y otro por llegar. Vivían de allegados en una pieza.
- Cesante hace un año; tres hijos. “Vivimos como podemos y rebuscando por ahí.”
- 16 años, mujer; son doce hermanos. Obrera del calzado, está en huelga.
- Familia de 19 miembros: el jefe de familia tiene dos hijas casadas, de 19 y 21 años; cada una tiene 3 hijos. Los yernos son obreros de la construcción. El jefe de familia tiene además, otros 7 hijos menores: vivían en tres piezas.

Para una mejor ubicación del lector respecto a la comuna de la Granja, digamos que es, posiblemente, una de las más pobres de Santiago. El censo nacional de 1960 indicó para la comuna 68 400 habitantes, en 12 360 viviendas, de las cuales 2 500 eran insalubres y casi totalmente

inhabitables. De acuerdo con dicho censo, 5 700 familias no tenían casa, componiendo, con las 2 500 anteriores, un enorme conglomerado humano con urgente necesidad de vivienda. Desde 1960 a la fecha, La Granja tuvo un inusitado incremento poblacional: actualmente viven en los límites de la comuna 200 000 personas y las familias sin casa ascienden a 7 000. Según datos de una revista especializada,¹⁹ cada familia pudiente de la comuna de Los Condes (una de las más ricas de la ciudad, y que integra lo que se denomina el Barrio Alto, ubicado en los primeros faldeos de la Cordillera), consume habitualmente 23 veces lo que una familia tipo de La Granja. Otra encuesta, citada por un matutino de Santiago, demostró que el 82% de las casas del Barrio Alto tienen refrigerador; el 84% televisor y el 65% máquina lavadora; mientras que en La Granja ni el uno por mil de las casas dispone de alguno de estos artefactos. En cambio, el 82% de los habitantes de La Granja no recibe siquiera la dieta alimenticia mínima señalada por el Servicio Nacional de Salud como indispensable para un ser humano que no realice trabajos pesados; 136 de cada mil niños que nacen en La Granja mueren antes de cumplir un año, siendo el porcentaje más alto de Santiago; el 24% de los niños varones en edad escolar no tiene cabida en los actuales establecimientos.

En cuanto a la Población "22 de Julio", de donde se desmembraron los grupos familiares que intentaron la invasión a que nos estamos refiriendo, tuvo su origen el 22 de julio de 1961 (de ahí su nombre), cuando una masa de familias sin casa se tomó los terrenos denominados de Santa Adriana. Después de 40 días surgió la proposición oficial de trasladarlas a otro comuna —Barrancas— no aceptando los "invasores". Ante la presión física de las familias, y su repercusión en la prensa y en los medios legislativos, se les asignó la zona donde actualmente se hallan.

Los pobladores lograron la urbanización completa del lugar, y se abastecen con una feria libre que funciona tres veces por semana. Alejados de sus centros de trabajo, sólo cuentan con una línea de micros con 20 máquinas. Las familias que realizaron la invasión a que nos referimos antes, iban a constituir una "prolongación" de la Población, lo que hubiera permitido comunicarse directamente con el camino Santa Rosa, intento que fue desbaratado al prohibirse la ocupación.

La construcción de las Escuelas de Veterinaria y de Agricultura de la Universidad de Chile, prevista para un futuro próximo, vitalizará la población pues será una importante fuente de trabajo. Existe una cancha de fútbol y 18 clubes deportivos. Para 6 000 niños hay dos escuelas precariamente construidas. En 1966 la Corporación de Servicios Habitacionales, entidad oficial, realizó una encuesta socio-económica que señaló a sólo 886 familias capaces de pagar una casa de 36 metros cua-

drados construida a través de contratistas; 1 600 familias sólo pueden pagar 25 metros cuadrados de construcción. Según encuestas de la propia comuna, el 98% de los pobladores no aceptó el sistema de autoconstrucción, pues trabajan en el centro de Santiago, a 20 kilómetros de sus hogares, y carecen de tiempo para la misma.

Otro de los casos de “invasión” que investigamos desde el primer momento de la iniciación del proceso, fue el que protagonizaron 1 168 familias “sin casa”, que en la madrugada del 16 de marzo de este año ocuparon terrenos de propiedad privada en la Comuna de Barrancas, de Santiago. Desalojados por la fuerza pública, permanecieron en la zona, a la vera sur de la calle San Pablo; se formaron comisiones internas de encuestamiento, de vigilancia, de atención sanitaria, de distribución de víveres, medicinas y ropas que proporcionaban entidades estudiantiles y obreras. Se declaró la “ley seca”, prohibiéndose el consumo de bebidas alcohólicas. Durante tres meses se realizaron, a través de regidores y legisladores, gestiones ante los poderes públicos, logrando, el 31 de mayo, que el gobierno les asignara terrenos definitivos. Participaron en el acuerdo el ministro de la Vivienda, el intendente de Santiago, el titular de la Corporación de Servicios Habitacionales y los dirigentes de la Población, que había tomado el nombre de “Herminda de la Victoria”. Por dicho convenio, el Ministerio de la Vivienda compró a una comunidad privada los terrenos a entregar a los pobladores, que suman 45 hectáreas. La forma de pago se fijó en E°100 000 de aporte inicial, de los cuales los pobladores dieron la mitad, que tenían depositados en cuentas CORVI del Banco del Estado; los pobladores pagaron posteriormente otros E°300 000 quedando a cargo del Estado el pago de los E°20 000 restantes. Además, durante el corriente año, cada familia aportará E°30 mensuales; E°35 en 1968; y E°40 mensuales, por familia, en 1969 y 1970.

Es ilustrativo aquí, incluir algunas cifras estadísticas referidas a la comuna de Barrancas,²⁰ que permiten comprender la angustiante situación de sus habitantes, y justifican en parte acciones ilegales como son las “invasiones”, a las que recurren para alcanzar la solución de sus problemas. La comuna tenía en 1960 154 997 habitantes; el déficit habitacional llega al 68.9%; no tienen luz eléctrica el 18.3% de las casas; no tienen baños el 74.7% de ellas. El 9.8% de los hombres son analfabetos, y el 17.9% de las mujeres. El 53% de la población activa trabaja en el Sector Terciario y sólo el 12.1% en la industria manufacturera.

II. INTENTOS DE ORGANIZACIÓN

La población como "parachoque"

En el proceso de migración rural-urbana que conforma el fenómeno de las poblaciones marginales urbanas, se da el "desclasamiento" de que habla Germani, paralelo a un "progresivo deterioro" y una relativa destrucción de ciertos cuadros sociales tradicionales, que no han llegado a ser reemplazados por otros.²¹ Como señala dicho autor, en la sociedad urbana, moderna, en el tipo social fundado en la solidaridad orgánica, hay un contenido de la conciencia que responde a ese tipo social: el individuo, el culto de la personalidad como ente autónomo que se determina libremente. Ahora bien, el poblado marginal urbano, en su pasaje de un tipo social a otro, fracasa en su intento de reestructuración, no pudiendo sustituir los cuadros sociales destruidos o deteriorados. El poblador no ha completado el proceso de "secularización", faltando así la necesaria correlación con el otro proceso, el de "comunicación", entendiéndose por tal el traslado de la zona rural de la urbe. En la gradación indicada por Germani, en donde el "extranjero sagrado" aparece como tipo ideal, el *hombre marginal* es un tipo intermedio, controlado en parte por las actitudes derivadas de la estructura sagrada, y en parte diferenciado e individualizado por la influencia de la estructura, social, pero que no ha asimilado aquellas partes de esta estructura, que todavía se hallan dominadas por esquemas tradicionales. Se trata de un hombre —dice el autor mencionado— que no pertenece a ninguna de las dos culturas.

Los migrantes rurales mantienen pues, en la urbe, sus formas de vida y de ocio. Proviene de un medio donde no existen instituciones de esparcimiento comercializado. La vecindad y la participación en actividades de grupo constituyen los principales medios de recreación, siendo la cooperación y las relaciones no formales características de las unidades de población rural. Allí se concede mayor importancia a los placeres no materiales y disfrutan de largos periodos de ocio, sin horas fijas de esparcimiento. El enfrentamiento con las costumbres citadinas, y el obligado aislamiento ante la necesidad de vivir lejos de su familia, conlleva desmoralización personal, causa a su vez de desorganización social. Debilitada la autoridad reguladora de la tradición, los lazos de las obligaciones familiares se tornan menos importantes.²² Este individuo marginado, atomizado, en cuanto sujeto de la anomía, no ha logrado superar la crisis de la transición. Sea anomía, en la terminología de Durkheim, o desintegración social, en la de Thomas y Znaniecki, lo

cierto es que la dualidad en la que el hombre marginal está inmerso lo lleva a ver disminuida la influencia de las reglas sociales de conducta del sector social del que proviene, sin una correspondiente apropiación —o por lo menos aproximación— a las reglas del sector al que desea incorporarse.

En esta situación, el migrante rural se vale de la población para atenuar las negativas implicaciones de su cambio. Mangin califica a las asociaciones voluntarias de las barriadas peruanas como “correas de trasmisión”, en tanto que Lewis dice que la vecindad actúa como un “amortiguador” para los migrantes que llegan a la ciudad, debido a la semejanza entre su cultura y la de las comunidades rurales. Sugiere, así, el hecho de la persistencia de un “campesinado urbano” y muestra cómo la vecindad funciona como un “parachoques”.²³ También Matos Mar²⁴ explica que la organización de las barriadas, en cierta forma, repite en su estructura tradicional sistemas comunitarios; esta circunstancia significa para los pobladores una base de sustentación para su adaptación a la vida urbana. Tanto las asociaciones de residentes de provincias en Lima, como las asociaciones de pobladores de las barriadas y los sindicatos, constituyen, dice este autor, mecanismos de compensación para aliviar los problemas sociales y económicos de los marginales.

La familia: apoyo básico

Hasta que el poblador marginal urbano no alcanza a superar su situación anómica inicial, se refugia en el seno de su familia, limitando sus relaciones a las mínimas indispensables, incluso dentro de la misma población. Entre los habitantes de las favelas cariocas,²⁵ no hay una creencia formada acerca de la utilidad de los sindicatos; se expresa ansiedad y desaprobación ante la idea de asociarse libremente con otros y de formar agrupaciones, siendo la actitud predominante, la del “descompromiso”, evitando las obligaciones y trabas familiares. El mismo Lewis, en su caso mexicano, comprobó que la mayoría de los adultos tienen unos pocos amigos a quienes visitan y de quienes piden prestado. Existen elementales formas organizativas, como comprar un boleto de lotería en común, crear sistemas informales de ahorro y créditos mutuos; pero estos esfuerzos son esporádicos, ya que casi siempre los adultos “no se meten en los asuntos ajenos” y tratan de mantener privada su vida familiar.

Estas observaciones nos permiten concluir, haciendo nuestra la opinión de Matos Mar, que la familia queda como la mayor fuente de seguridad de los pobladores marginales urbanos; pese a los rasgos de desintegración interna que esta familia marginal urbana presenta, con alta

predominancia de convivientes y la influencia negativa de los “allegados”, no deja de constituir, sin embargo, el sostén fundamental para sus miembros. Germani, al preguntarse con qué contaban los migrantes al decidir su viaje a la urbe, se responde, tras el estudio realizado en la Isla Maciel,²⁶ que no hay duda que para muchos, la única base la constituía la presencia en Buenos Aires de parientes o amigos, o ambos. Si bien no todos recibieron ayuda, esa presencia en la capital, señala ese autor, debió alimentar las esperanzas de hallar de algún modo una solución a los problemas que encontrarían al llegar. A iguales conclusiones llegaron Pearse y Lewis; éste en el análisis de las vecindades Casa Grande y Panaderos, comprobó que la mayoría de la gente sólo visita a sus parientes o compadres, manteniéndose en un nivel mínimo la vinculación con vecinos. Por su parte, la investigación en las favelas demostró que las familias rurales forman con parientes que viven en la misma población, la única forma aceptable de sociabilidad, siendo sólo entre sus miembros entre quienes puede trabarse estrecha amistad. Este grupo de parientes constituye así la asociación dominante y casi la única que sanciona el comportamiento de sus integrantes.

Las circunstancias anotadas, confirman la carencia de solidaridad interna en los grupos marginales. Cabe preguntarnos si esa carencia se ahonda pensando en la heterogeneidad de los miembros de las poblaciones, provenientes de distintos lugares y portadores de diferentes esquemas socioculturales. Matos Mar dice que este hecho retarda o simplemente impide el proceso de fusión; Lewis a su vez, encuentra una función para esa heterogeneidad, afirmando que los variados elementos culturales regionales que se dan en la vecindad dan origen a un nuevo compuesto y desarrollan en los pobladores un grado mucho mayor de refinamiento y de conciencia de las diferencias regionales, que el que existe entre los habitantes rurales más provincianos.

Pero la dificultad más grave con la que tropiezan los pobladores es la que deriva de las relaciones entre la población marginal urbana y la urbe, ya que las autoridades no reconocen legalmente a las organizaciones que surgen. Así, los pobladores deben enfrentar toda clase de trabas —nacidas de la falta de reconocimiento de sus asociaciones— que les impiden obtener los servicios necesarios y por sobre todo, títulos de propiedad legales. En algunos países —especialmente Chile, cuyo caso particular analizaremos más adelante— las autoridades han cambiado de actitud, iniciándose un diálogo que tiende a ser constructivo, buscando, a través de la sanción de leyes especiales, canalizar las fuerzas organizativas latentes en las poblaciones marginales urbanas.

Constitución de organizaciones

a) Tipología de las poblaciones

El nivel de organización alcanzado por los pobladores marginales urbanos está en relación con las características que presenten las poblaciones en que están asentados. Así, es pertinente una clasificación que permita distinguir los diferentes grupos habitacionales, para, a partir de ahí, determinar los rasgos organizativos de los pobladores.

En Chile se han realizado intentos de tipología, que consideramos útiles para los objetos de nuestro análisis. En un caso²⁷ se describen los siguientes tipos de poblaciones: callampas; mejoras; de erradicación; industriales; y las construidas a través de la CORVI (Corporación de la Vivienda) y de Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Las poblaciones callampas están establecidas en terrenos eriazos junto a basurales o lechos de río o canales; las familias cuentan con un promedio de casi seis personas, sin contar uno o más allegados; la cuarta parte de las uniones son consensuales, lo que repercute en la estabilidad familiar. Las viviendas están hechas de materiales en desuso, no tienen pisos ni ventanas y constan sólo de unas dos piezas, con una cama para dos o tres personas, generando un ambiente de promiscuidad. No tienen servicios de agua potable, eliminación de excretas, ni electricidad. El obrero no es calificado y su trabajo es intermitente.

Las poblaciones de mejoras tienen su origen en la ocupación ilegal y organizada de terrenos eriazos. Las características de sus pobladores son similares a las de los ocupantes de la callampas; generalmente son allegados que han debido abandonar las callampas compartidas, por la presión de los pobladores de estas últimas.

Las poblaciones de erradicación están formadas por ex pobladores de callampas, trasladados por organismos oficiales, principalmente por la CORVI, a terrenos preparados con base en una programación especial, y a puntajes mínimos requeridos a los pobladores, que se alcanzan según número de hijos, tipo de unión consensual, cuotas pagadas a la institución y otros indicadores.²⁸ Estas poblaciones cuentan con las bases de una vivienda mínima susceptible de completarse con elementos prefabricados y con sistemas elementales de servicios de agua potable, luz y alcantarillas.

Las poblaciones industriales son construidas por las empresas en las vecindades de sus establecimientos. Sus ocupantes son obreros calificados o semicalificados, que por lo general arriendan las viviendas, obteniendo este beneficio por selección de la misma empresa.

Las poblaciones **CORVI**, levantadas por préstamos de esta entidad estatal o de las asociaciones de ahorro y préstamo, son casas definitivas, caracterizándose sus pobladores por estar legalmente constituidos y tener superiores condiciones de salud, educación y empleo.

Otro de los intentos tipológicos²⁹ distingue entre población callampa o núcleo urbano segregado; conventillo; y población suburbana o núcleo urbano semisegregado.

El primer tipo, se asimila a la callampa y a la mejora de la clasificación de Desal, describiéndosele como viviendas construidas con materiales de desecho, sobre terrenos ocupados ilegalmente. No existe ninguna clase de servicios sanitarios y generalmente están ubicadas en la periferia de la ciudad.

El conventillo alberga a proletarios urbanos que arriendan por pieza edificios deteriorados ubicados dentro de la ciudad. Quizá sea, de los agrupamientos habitacionales que estamos viendo, el que menos atención ha recibido de los estudios sobre los pobladores marginales urbanos, sobre todo, por la dificultad de detectar su presencia.³⁰

En cuanto a la población suburbana o núcleo urbano semisegregado, comprendería las poblaciones de erradicación y las de **CORVI**, en la anterior tipología. Su aparición relativamente reciente —la Corporación de la Vivienda comenzó en 1959 una intensa campaña de erradicación— da carácter permanente a su existencia, más aún teniendo en cuenta que muchos de sus habitantes son propietarios de las viviendas.

De acuerdo con las tipologías señaladas, los rasgos organizativos de los pobladores varían según sea el tipo de poblaciones que habitan.

Así, en las poblaciones callampas, el grado de organización es mínimo, encontrándose muchas veces las entidades internas bajo control político, como consecuencia de su debilidad estructural. En las poblaciones de mejoras, el mismo hecho de haberse constituido sobre la base de invasiones planeadas, el nivel organizativo es mayor, y los pobladores buscan el apoyo de instituciones externas y de grupos políticos, ya en un plano diferente al de los pobladores de callampas, pues tienen conciencia de su fuerza y poder de perturbación social.

En el resto de las poblaciones tipo, ya el grado de organización es mayor, aunque restrictivo, porque también aumenta el grado de dependencia de los pobladores, especialmente de las esferas oficiales. En efecto, en aquellas poblaciones levantadas por entidades gubernamentales (Corporación de la Vivienda —**CORVI**— en Chile, por ejemplo), los grupos marginales se resisten a ser promovidos, repercutiendo esta circunstancia en su interés por autoorganizarse. En el caso de poblaciones construidas por empresas industriales para sus propios personales, la restricción

es más grande aún, quedando los afanes organizativos reducidos a su más mínima expresión, la actividad deportiva.

Así como varía el grado de organización interna de los pobladores según sean los distintos tipos de poblaciones que habiten, también cambian las prioridades de la acción organizada.

Investigaciones realizadas han confirmado que las aspiraciones prioritarias son siempre las que se vinculan con la satisfacción de las necesidades básicas para la subsistencia: vivienda, empleo, alimentación, vestido, conjugadas todas ellas en el dicho popular de "ropa, techo y comida". Una vez alcanzados estos objetivos fundamentales, las organizaciones populares orientan su acción socio-gremial a lograr alumbrado, pavimentación, alcantarillado, postas sanitarias y agua. Sólo entonces se comienza a pensar en la acción sociocomunitaria, propendiéndose al establecimiento de asociaciones de madres, culturales, deportivas y de esparcimiento.

Una encuesta realizada en cuatro ciudades chilenas³¹ revela que la distinción socio-comunitaria y socio-gremial no es clara en la realidad, dándose ambos tipos de acción en forma simultánea, aunque con énfasis diferentes. La acción comunitaria, que se da al nivel de las relaciones interpersonales, y que corresponde a los núcleos más pequeños como centros de madres, clubes juveniles, de niños, centros culturales y artísticos, tiende a desarrollarse con mayor dinamismo en las poblaciones en que ya se han solucionado, o están en vías de franca solución, los macro-problemas de infraestructura (vivienda, agua, luz, alcantarillado, pavimentación) y de empleo. Por el contrario, en las poblaciones donde subsisten en forma aguda estos macro-problemas, las actividades de los grupos organizados se orientan a su solución, considerando otras acciones de mejoramiento (cultural, arte, hogar), como de segunda o tercera prioridad. Estas necesidades de mejoramiento artístico y cultural que para el no poblador aparecen como no sentidas, están realmente incorporadas en el conjunto total de aspiraciones de los pobladores. Pero mientras duran los macro-problemas quedan subsumidas, emergiendo espontáneamente como prioridades cuando esos problemas mayores se han superado.

En otras investigaciones, estos niveles de prioridades salen también a luz, como en el caso limeño, en donde los pobladores de las barriadas, desde el primer momento, tienden a dotarse de servicios públicos básicos, partiendo del agua, luz eléctrica, desagües, para continuar *a posteriori* con un puesto sanitario, una escuela, una iglesia, una plaza pública, un local comunal y servicios de vigilancia. Las barriadas constituyen así, dice Matos Mar, agrupamientos organizados con un fin específico: tener vivienda propia. Igualmente en Isla Maciel, el área

del Gran Buenos Aires estudiada por Germani, las prioridades difieren según sean los tipos de pobladores: los "nativos", es decir, los instalados hace mucho tiempo en la parte urbanizada, han superado el problema de la vivienda, por lo menos en comparación con los recién inmigrados. Así, dedican sus actividades organizadas a objetivos de segundo grado, tales como la práctica de deportes y a proporcionar varias formas de entretenimiento a los afiliados a las asociaciones.

b) Legalización de las organizaciones de pobladores

En los últimos años se han realizado intentos a nivel gubernamental, para canalizar los movimientos organizativos de los grupos marginales. Los programas llevados a la práctica se orientaron principalmente a las zonas rurales, como en Venezuela, cuyo "Programa de Desarrollo de la Comunidad" tiende a la incorporación de las comunidades a la vida nacional, promoviéndose la creación de juntas de desarrollo, asociaciones juveniles deportivas, centros culturales y precooperativas. Otros ejemplos lo constituyen Colombia, que ha patrocinado la instalación de "juntas veredales"; Bolivia, con sus comunidades indígenas; y México, que ha institucionalizado el sistema del ejido.

Cabe a Chile la iniciativa de reglamentar a nivel nacional, abarcando así las regiones rurales y urbanas, las organizaciones de base populares, concediéndoles *status* jurídico-legal a través de una ley que se encuentra en su fase final de tramitación parlamentaria.

En el informe con que se presentó el proyecto de ley ante el Congreso se señala que las ideas matrices que persigue dicha iniciativa legal, son promover la plena organización del pueblo a todos los niveles de su actividad y organizar su activa participación en el desarrollo de la vida nacional. Dentro de la primera idea, la de organizar al pueblo, la ley contempla el reconocimiento, como personas jurídicas, a toda una vasta gama de instituciones que hoy existen al margen de la ley y sin ningún reconocimiento de ésta. En efecto, antes de la aprobación de la ley se negaba a los centros vecinales denominarse "juntas de vecinos" porque ese nombre lo tenía asignado un organismo que eventualmente podía funcionar en caso de disolución de una municipalidad.³² La magnitud de estas organizaciones que recién ahora serán reconocidas, está dada por las siguientes cifras: en la actualidad hay más de 8 000 juntas de vecinos, 6 600 centros de madres, más de 6 000 clubes deportivos, más de 2 000 centros culturales, que durante muchos años debieron actuar sin personalidad legal. La nueva ley superará, así, las engorrosas tramitaciones a que se veían enfrentadas estas humildes organizaciones populares, ya que se les exigía cumplir iguales requisitos que a las

corporaciones de derecho privado, lo que implicaba su rechazo y desconocimiento. La ley, que ha cumplido todos sus trámites parlamentarios, faltándole sólo la aprobación en particular, en el Senado, y su promulgación por el presidente de la nación, señala la existencia de dos órganos distintos de expresión de la organización popular: las juntas de vecinos por un lado; y las demás organizaciones comunitarias, llámense centros de madres, clubes deportivos, centros de padres y apoderados, centros culturales y sociales, por el otro.

Respecto de las primeras, reconoce el hecho de su existencia, indicando que son una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial, colaboradoras de la misión del Estado y de las municipalidades. Estas juntas de vecinos representan a las personas mayores de 18 años que viven en una misma unidad vecinal, entendiéndose por tal el territorio jurisdiccional de una junta de vecinos. Asimismo, la unidad vecinal de una junta debe corresponder al pueblo, barrio, población, sector o aldea en que conviven los vecinos, es decir, aquel territorio que constituye su fundamento natural de agrupación. Una vez determinados los límites de la unidad vecinal, sólo podrá constituirse en ella una única junta de vecinos que gozará de la personalidad jurídica y de los beneficios que reconoce la ley. Para su mejor funcionamiento, las juntas de vecinos podrán constituir organizaciones territoriales más pequeñas, denominadas comités de vecinos y dividir sus funciones en diversas comisiones.

La diferenciación en lo territorial se da por el grado de representatividad de la unidad, de acuerdo con las características de su dimensión geográfica, ante las autoridades.³³ Así, la Unión Comunal de juntas de vecinos agrupa todas estas entidades de una misma comuna; a nivel de la provincia se constituyen en federaciones provinciales, y a nivel nacional en una confederación. De esta forma, la ley reconoce a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias el derecho a constituir organismos que las representen en los distintos grados de la vida nacional, partiendo desde la organización constituida en la base hasta el más alto nivel nacional.

La ley distingue asimismo las organizaciones funcionales, definidas de acuerdo con los grados de cooperación, colaboración, coactividad, alrededor de una misma función, que presentan los pobladores, tales como centros de madres, centros de padres y apoderados, centros culturales y artísticos, organizaciones juveniles, clubes deportivos, grupos corales, cooperativas y otras que tengan caracteres similares. Estas organizaciones funcionales estarán representadas en las juntas de vecinos y, como éstas, tendrán derecho a agruparse —entre las de una misma especie— en uniones, federaciones y confederaciones.

III. COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LOS POBLADORES

La educación política del poblador marginal urbano se integra en el proceso total por el cual se va adaptando a la estructura urbana. En este sentido, sus experiencias, son similares tanto en su aculturación política, como en su aculturación social y económica; en todos los casos, el poblador sufre los impactos propios de un ajuste a nuevos sistemas de normas y valores. Su situación se agrava porque el tradicional esquema de amo-servidor se reedita en la relación que mantiene la gran metrópoli con respecto al poblador marginal urbano. Como hemos dicho, uno de los rasgos que definen al hombre marginal es su falta de participación en la red de decisiones que se toman en la sociedad participante, y que condicionan la vida económica, social, cultural y política.

Esa falta de participación activa es consecuencia de la estructura paternalista heredada del viejo sistema de la hacienda, tanto como del pasivismo que arrastran los marginales, afirmados todavía en la creencia, en el amparo que no podía faltar en un momento de crisis, y en el poder desconocido y por eso ilimitado, del jefe.³⁴ Esta "tradición de dependencia rural" que destaca Pearse,³⁵ trastocada de pronto en una independencia que desintegra la personalidad de los pobladores, los lleva a buscar canales que les permitan restablecer el equilibrio perdido. Se convierten entonces en "masas en disponibilidad", expuestas a intereses demagógicos que nada tienen que ver con sus propios intereses y necesidades. Este hombre, que siente que no está en condiciones de mejorar su situación ya que no sabe cómo ejercer sus derechos ni cómo maniobrar con éxito ni siquiera en los tramos más bajos de poder e influencia, recurre a la intervención de un patrón, de un *pistolao*, a favor de un jefe o *pelego* local, o a la acción especial de un santo o manipulador de santos.³⁶

La acuciante necesidad de resolver problemas urgentes, como vivienda, servicios públicos, empleo, llevan al poblador marginal urbano a presentar una actitud electoral contradictoria, no sustentada en sólidas bases de concientización política. Se inclinará o decidirá su voto, según crea que de tal forma podrá alcanzar las soluciones que anhela, asignando a ese voto un valor eminentemente utilitario. Las falsas promesas y el incumplimiento de programas de acción esbozados por los partidos políticos en vísperas de elecciones, han llevado al descreimiento y al escepticismo. Esa pasividad prudente y calculada sobre un fondo de indiferencia ideológica de que habla un autor,³⁷ lleva en última instancia a un elemental regateo en el cual se proporcionan votos al que ofrece

más servicios y ventajas concretos. La falta de interés por los asuntos nacionales se evidencia a través de un trabajo de terreno³⁸ realizado en Chile. Sus conclusiones demostraron que sólo el 17% de los entrevistados declararon que habían asistido a una reunión política en los últimos tres años; el 48% en edad de votar estaban empadronados; aproximadamente la mitad del grupo no empadronado no tenía derecho a votar por ser analfabeto; la mayoría de los otros no dieron más razón que la falta de interés. Solamente el 15% creía conocer el nombre de uno de los diputados parlamentarios de su distrito, y la mayoría de éstos nombraron a un ministro, senador u otra figura política que no había sido elegida en su distrito. En el momento de hacerse la encuesta estaba en su apogeo una controversia de importancia nacional, a la que la prensa y la radio se referían constantemente. Se incluyó una pregunta sobre este asunto para poner a prueba el conocimiento de las cuestiones nacionales en las poblaciones callampas: más del 60% de los entrevistados negaron todo conocimiento al respecto. El estudio concluye que los intereses de estos pobladores se limitan a la vida de la población o, aun menos, al grupo familiar.

Esta falta de participación se debe en gran parte a restricciones legales, como la exigencia de saber leer y escribir; pero aquellos que son alfabetos también demuestran pasividad, indiferencia. En dos estudios sobre este asunto para poner a prueba el conocimiento de las cuestiones Paulo, Brasil,³⁹ se destaca que ese poblador, proveniente de las zonas rurales no ha alcanzado totalmente su socialización. Las favelas constituyen “enquistes rurales” y sus poblaciones viven un momento de transición que corresponde rigurosamente a una etapa de “desenvolvimiento” Llegan con la imagen del decadente sistema del “voto de cabresto” (voto dirigido o “cantado”), en las áreas campesinas. Ese actual poblador urbano relacionaba participación política con oportunidades de diversiones (la “empanada y vino” en la estancia argentina). El sistema político se sustentaba en presiones de nombres, familias y costumbres. En el área urbana, ese campesino se ha desorientado frente a la maraña de propaganda y demagogia, diluyéndose en este nuevo contexto aquel aparato tan decantado de diversiones que le ofrecían las campañas electorales rurales. El hombre del interior tiene todavía sus hábitos políticos plasmados por esos usos y costumbres, disciplinados por el liderazgo del “coronel” La migración de las masas rurales para las ciudades altera el tipo de líder, pero no cambia esencialmente los métodos de liderazgo. Del “coronelismo” a la demagogia urbana, se señala en el estudio del citado diario de São Paulo, nos hallamos en presencia de una simple mudanza de los medios de control político, no de una alteración sustancial de estructura.

La persistencia en América Latina de dicha estructura paternalista posibilitó la natural transferencia de los mecanismos implícitos en tal estructura, en las relaciones de poder con respecto a las poblaciones marginales urbanas. El deseo latente de dependencia en los pobladores a que nos refiriéramos antes facilitó el papel "protector" de las élites dirigentes. Estas relaciones de clientela, basadas en lealtades y adhesiones personales, se desarrollaron en las poblaciones marginales urbanas merced a la función "intermediaria" realizada por ciertos individuos, entre los electores y los políticos. Son los "cabos eleitorais" brasileños, los "punteros" argentinos, los "mestizos urbanos" peruanos que cita Matos Mar, o los dirigentes de los comités "sin casa" chilenos, que, sin poseer un nombre que los individualice, cumplen idénticas funciones que los anteriores. Ni el tema general del comportamiento político del poblador marginal urbano ni el particular referido a la función de estos "intermediarios" han sido exhaustivamente analizados. Su profundización aportaría nuevos conocimientos sobre este problema de la marginalidad en América Latina, controvertido y fascinante.

¹ El "poblador" es definido como el habitante urbano que, repelido del campo o perteneciente al interior deteriorado de la ciudad, "puebla", "está", en una "tierra de nadie", sin tener acceso a las estructuras y mecanismos sociales de la urbe (ver, Desal, *La marginalidad en América Latina: Un ensayo de diagnóstico*, capítulo introductorio, Herder, Barcelona, 1967 (en prensa). Esta caracterización coincide con la hecha por la CEPAL, que califica al poblador, además, como una mezcla del colono rural y del obrero urbano (ver CEPAL, *El desarrollo social de América Latina en la postguerra*, Doc.ECN.12/660, Stgo. de Chile, 1963, mimeografiado).

² Ver Desal, *La marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico*, op. cit. De esta obra, en la que el autor ha colaborado, se han tomado las consideraciones que siguen, relativas a la superposición cultural y a los rasgos y características de la marginalidad.

³ Ver Florestan Fernandes, *A Integração do negro na sociedade de classes*, Dominus Editora, Universidade de Sao Paulo, Sao Paulo, 1963, vol. I.

⁴ Ver Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Ediciones ERA, México, D. F., 1965.

⁵ *La urbanización en América Latina — Resultados de un trabajo sobre el terreno acerca de las condiciones de vida de un sector urbano*. CEPAL, Décimo Periodo de Sesiones, Mar del Plata, Argentina, mayo de 1963, Doc. E/CN.12/662/Rev. 1, p. 3.

⁶ "Algunas características de la urbanización en Río de Janeiro", en *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile, 6 al 18 de julio de 1959.

⁷ "Problemas económico-sociales sobre migración y urbanización en la ciudad de Esmeralda, Ecuador", en el *Seminario* antes citado.

⁸ CEPAL, *El desarrollo social de América Latina en la postguerra*, op. cit.

⁹ Roger Vekemans, "Analyse psycho-sociale de la situation pre-revolutionnaire", en *L'Amérique Latine en Devenir*, Fayard, París, 1963. Un análisis sobre las distintas respuestas que se presentan en América Latina frente al panorama desolador del Continente, en especial a la respuesta violenta nacida de la desesperación, representada en su nivel máximo en el guerrillerismo, puede verse en: Roger Vekemans y Jorge Giusti, "Tendencias ideológicas y desarrollo latinoamericano" en *Revue Générale Belge*, Bruselas, septiembre, 1967.

10 Andrew Pearse, *op. cit.*

11 José Matos Mar, "Migración y urbanización-Las barriadas limeñas: Un caso de integración a la vida urbana", en *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*, *op. cit.*

12 CEPAL, *La urbanización en América Latina*, *op. cit.*

13 Ver, Ismael Silva Fuenzalida, "Los recursos humanos" en *Integración económica y social del Perú Central*, Organización de los Estados Americanos, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1961.

14 Referidos en forma personal al autor, por Ismael Silva Fuenzalida.

15 Matos Mar, *op. cit.* Puede consultarse, también, el trabajo de Elsa Usandizaga y A. Eugene Havens, *Tres barrios de invasión-Estudio de nivel de vida y actitudes en Barranquilla*, Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología (Sección de Investigación Social), Universidad Nacional, Bogotá, 1966.

16 El autor de este trabajo, junto con el economista de la CEPAL, Guillermo Rosemblüth, mientras trabajaron en el Proyecto conjunto ILPES-DESAL sobre marginalidad en América Latina, prepararon un cuestionario tipo para ser aplicado a situaciones de invasión. El instrumento fue probado entre pobladores invasores de La Granja y de Barrancas. No se tuvo inconveniente con respecto a la obtención de datos sobre historia ocupacional y migracional de los jefes de familia, educación, edad y sexo. Sin embargo, todas aquellas preguntas referidas a los mecanismos de acción, modos de organizarse y otras que hacían a la invasión misma, no fueron contestadas. En estas visitas, y otras, por ejemplo a la Población "23 de Enero", a la que nos acompañó el investigador norteamericano Daniel Goldrich, del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Oregón, quien había ya trabajado en la "23 de Enero" dos años antes, encontramos discreta oposición de parte de los líderes de los respectivos Comités, manifestando que esos aspectos eran "secretos" propios de los movimientos de invasión.

17 Ver nota anterior.

18 Los cálculos se hacen sobre la base de E⁹⁶ por dólar a mediados de 1967.

19 Revista *Empresa*, del Instituto Chileno Racional de Empresas (ICARE) núm. 53, 1967.

20 Armand Mattelart, *Atlas social de las comunas de Chile*, Editorial del Pacífico. Santiago de Chile, 1965.

21 Gino Germani, *Estudios de psicología social*, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional de México, México, D. F., 1956.

22 "Aplicabilidad del desarrollo de la comunidad a las zonas rurales", en *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*, *op. cit.*

23 Oscar Lewis, "La cultura de la vecindad en la Ciudad de México", en *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*, *op. cit.*

24 *Op. cit.*

25 A. Pearse, *op. cit.*

26 Gino Germani, "Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires", en *Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina*, *op. cit.*

27 Desal, *Reformas sociales chilenas*, vol 1, Santiago de Chile, 1964.

28 A los efectos del puntaje, para la entrega de viviendas la Corporación de Servicios Habitacionales distingue viviendas "básicas" y viviendas "definitivas". Las primeras cuestan aproximadamente E⁹¹² 500 y unos E⁹²⁷ 000 las segundas (los cálculos se hacen sobre la base de E⁹⁶ por dólar a mediados de 1967). Los puntajes mínimos requeridos son, respectivamente, 60 y 90 puntos. Para las viviendas básicas se otorgan 20 puntos por matrimonio legal; 10 puntos por cada carga familiar (menores de 18 años y hasta 23 años si estudian); 10 puntos por cada 25 cuotas CORVI; y 2 puntos por cada año, hasta los 5 primeros años (después, se dan 5 puntos por cada año más). Para las viviendas definitivas, el puntaje otorgado es el mismo, salvo en lo referente a las cuotas CORVI, ya que en este caso se otorgan 5 puntos por cada 50 puntos.

²⁹ Guillermo Rosemblüth, *Problemas socio-económicos de la marginalidad y la integración urbana*, Santiago de Chile, 1966.

³⁰ En Buenos Aires el "conventillo" es un problema de gran magnitud y dificultoso su estudio, ya que muchos "hoteles" o "pensiones" del centro de la ciudad, que conservan tales denominaciones, no son sino meros hacinamientos humanos, en donde se vive en condiciones denigrantes.

³¹ Ver, Desal, *Reformas sociales chilenas*, vol. I, *op. cit.* La investigación abarcó Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

³² La Ley, núm. 11 860 del 14 de septiembre de 1954, sobre organización y atribuciones de las municipalidades chilenas, en su artículo 31, establece las razones por las cuales puede ser nombrada una junta de vecinos: si no se efectuare la elección de regidores; si se declara nula la efectuada por una comuna; o si fuere disuelta la municipalidad por la Asamblea Provincial y siempre que faltare más de un año para la expiración de su periodo.

³³ Desal está preparando un libro próximo a aparecer, titulado *Hacia la superación de la marginalidad*, en el cual el autor de este artículo colabora. En esa obra se intenta un modelo de solución del problema de la marginalidad, a través de la creación de organizaciones de base.

³⁴ José Medina Echavarría, *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*, CEPAL, Doc. E/CN.12/646, Santiago de Chile, 1963, *op. cit.*

³⁵ *Op. cit.*

³⁶ *Ibid.*

³⁷ François Bourricaud, "Lima en la vida política peruana", en *Revista América Latina*, año 7, núm. 4, oct.-dic., 1964, pp. 89-95.

³⁸ CEPAL, *La urbanización en América Latina*, *op. cit.*

³⁹ "Aspectos humanos da favela carioca", suplemento especial del diario *O Estado de Sao Paulo*, Segundo Tabloide, Parte Especifica, "Os processos da demagogia na favela", abril 15 de 1960. También, Alfonso Trujillo Ferrari: "Atitude e Comportamento Político do Imigrante Nordeste em Sao Paulo", *Sociologia*, vol. 24. 1962. Sao Paulo. Además ver: *Barriadas de Lima: Actitudes de los habitantes respecto a servicios públicos y privados*, Centro de Investigaciones Sociales por Muestreo, Servicio del Empleo y Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Comunidades, Lima, Perú, 1967; y, Joaquín Aduriz, *Así viven y así nacen*, Desal, Santiago de Chile, 1966-67 (Estudio sobre las barriadas limeñas).